

**UNISANGIL**  
**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL**

**CONSEJO SUPERIOR**

**ACUERDO No. 353**  
(Diciembre 07 de 2023)

**Por el cual se aprueban valores por servicios académicos para la vigencia de 2024**

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria de San Gil – UNISANGIL en uso de las facultades que le confieren la ley, los estatutos y reglamentos y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que es función del Consejo Superior establecer los valores por servicios académicos que deben pagar quienes accedan a programas de formación en la Institución.
2. Que es necesario mantener la vigencia de las normas en lo relativo a valores por servicios académicos.
3. Que el establecimiento de valores por servicios académicos debe cumplir con el principio de igualdad y debe ser sustentado formalmente en la Institución.
4. Que el Consejo Superior, según consta en Acta No. 185 del día siete (07) de diciembre de 2023, aprobó los valores académicos que han de regir en la Institución.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** APROBAR los valores académicos que a continuación se relacionan:

DERECHOS	VALORES AÑO 2024
CERTIFICADOS	\$ 45.004
CONSTANCIAS	\$ 35.706
DERECHOS DE GRADO PROGRAMAS DE POSTGRADO	\$ 947.000
DERECHOS DE GRADO PROGRAMAS DE POSTGRADO SECRETARIA GENERAL	\$ 947.000
DERECHOS DE GRADO PROGRAMAS DE PREGRADO	\$ 947.000
DERECHOS DE GRADO PROGRAMAS DE PREGRADO SECRETARIA GENERAL	\$ 947.000
DERECHOS DE GRADO PROGRAMAS TECNOLÓGICOS	\$ 631.400
DERECHOS DE GRADO PROGRAMAS TECNOLÓGICOS SECRETARIA GENERAL	\$ 631.400
DERECHOS DE GRADO PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES	\$ 315.700
DERECHOS DE GRADO PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES SECRETARIA GENERAL	\$ 315.700
DUPLICADO DE ACTA DE GRADO	\$ 61.618

ACUERDO No. 353, DICIEMBRE 07 DE 2023 INCREMENTO  
SERVICIOS ACADÉMICOS VIGENCIA DEL AÑO 2024

DERECHOS	VALORES AÑO 2024
DUPLICADO DE DIPLOMA	\$ 198.740
EXAMEN PREPARATORIO	\$ 330.036
EXAMEN PREPARATORIO CON SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN INTEGRAL	\$ 4.959.226
EXAMEN PREPARATORIO CON SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN POR ÁREA	\$ 1.239.807
EXAMEN SUPLETORIO EN POSTGRADO	\$ 261.474
EXAMEN SUPLETORIO EN PREGRADO - PROFESIONAL	\$ 147.661
EXAMEN SUPLETORIO EN PREGRADO - TECNOLÓGICO	\$ 125.591
EXAMEN SUPLETORIO EN PREGRADO - TÉCNICA PROFESIONAL	\$ 101.911
EXPEDICIÓN CONSTANCIA DUPLICADO CARNÉ ESTUDIANTIL	\$ 41.781
HABILITACIÓN EN POSTGRADO	\$ 272.013
HABILITACIÓN EN PREGRADO	\$ 153.364
INSCRIPCIONES ESTUDIO DE TRANSFERENCIA EXTERNA	\$ 619.903
INSCRIPCIONES PROGRAMAS DE POSTGRADO	\$ 201.964
INSCRIPCIONES PROGRAMAS DE PREGRADO	\$ 153.364
INSCRIPCIONES PROGRAMAS TECNOLÓGICOS	\$ 75.256
INSCRIPCIONES PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES	\$ 75.256
VALIDACIÓN	\$ 619.903
MATERIAL NIVEL DE INGLÉS PARA PROGRAMAS TECNOLÓGICO Y TÉCNICO PROFESIONAL QUE TIENEN EL INGLÉS POR CRÉDITOS	\$ 147.165
INGLÉS REQUISITOS DE GRADO VALOR POR NIVEL PREGRADO UNIVERSITARIO, TECNOLÓGICO Y TÉCNICO PROFESIONAL-	\$ 516.379
VALOR POR NIVEL DE INGLÉS PROGRAMAS UNAB EXTENSIÓN UNISANGIL	\$ 516.379
VALOR POR NIVEL DE INGLÉS PERSONAL EXTERNO	\$ 516.379
VALOR POR NIVEL DE INGLÉS - EGRESADOS	\$ 462.075
INFORMÁTICA BASICA Y/O COMPETENCIA DIGITAL	\$ 297.554
LUDICA REPROBADA	\$ 123.981
CURSO PROGRAMA UNAB CULTURA DIGITAL	\$ 61.990
CURSO PROGRAMA UNAB MS- POWER POINT	\$ 123.981
CURSO PROGRAMA UNAB MS-WORD	\$ 123.981
CURSO PROGRAMA UNAB MS EXCEL	\$ 123.981
CURSO PROGRAMA UNAB VIDA EN LINEA	\$ 61.990
EXAMEN DE CLASIFICACIÓN DE INGLÉS POR NIVEL	\$ 123.981
EXAMEN DE INFORMÁTICA BASICA Y/O COMPETENCIA DIGITAL	\$ 22.096

**ACUERDO No. 353, DICIEMBRE 07 DE 2023 INCREMENTO  
SERVICIOS ACADÉMICOS VIGENCIA DEL AÑO 2024**

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Establecer los valores académicos que se aprueban mediante el presente Acuerdo, como únicos valores a cobrar por dichos servicios.

**ARTÍCULO TERCERO.** El presente acuerdo tendrá vigencia a partir del primer (01) día del mes de Enero de 2024 y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San Gil a los siete (07) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).



**JUAN CAMILO MONTOYA BOZZI**  
Presidente Consejo Superior



**OLGA FIALLO RODRÍGUEZ**  
Secretaria General